



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
COMISION FINANZAS – PROGRAMA VERANO 2010

VALLENAR, 18 FEB 2010

DECRETO EXENTO : N° 1222 /

VISTOS:

El Convenio de Prestación de Servicios Humberto Rojas Marin, 8.492.771-6, Victoria esquina Los Aromos, Pob. Baquedano, por **“Servicios de Animación en el show Festival ValLENAR Canta” en la actividad “Festival ValLENAR Canta”**, inserto en el Programa de Verano 2010, la necesidad de que la comunidad valLENARina participe activamente en las actividades del verano 2010 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el Contrato Trato Directo, por Prestación de **“Servicios de Animación en el show Festival ValLENAR Canta”** en la actividad **“Festival ValLENAR Canta”** suscrito con **Humberto Rojas Marin**, Cédula Nacional N° **8.492.771-6**, con domicilio en **Victoria esquina Los Aromos, Pob. Baquedano**.
2. Por los servicios prestados la Municipalidad se obliga a cancelar la suma de \$ 200.000 más impuesto, el certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada, el gasto que será imputado a la Cuenta 21-04-004 Otros gastos en personal, prestaciones servicios comunitarios, Área de Gestión 3-2-2, del Programa de Verano, del Presupuesto Municipal vigente.
3. Todas las demás cláusulas insertas en el referido Contrato a Trato Directo, se mantienen vigentes y pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Comisión Verano 2010
- Comisión Finanzas Verano 2010
- Arch. Oficina de Partes. /

RAM/GGC/JNTT/eap.-.-